



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE**

Carrera 16 No. 22 – 51 Sexto Piso, Torre Gentium TEL: 2754780 Ext. 2076

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con el artículo 244 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 110 del C. G. del P, se procede a dar traslado del Recurso de apelación propuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas CLINICA MONTERIA S.A y ASOCIACION MUTUAL SER EPS dentro del expediente que a continuación se relaciona:

	Medio de Control	Radicado	Demandante	Recurrente	Demandado	Empiezan Términos	Vencen Términos
1	REPARACIÓN DIRECTA	2018-00004-00	DIGNA LUZ SEQUEDA MARTINEZ Y OTROS	Dra. LADYS POSSO JIMENEZ y Dra. MARY DUQUE FERNANDEZ	HOSPITAL REGIONAL DE COROZAL Y OTROS	25-10-2018	29-10-2018

Días Inhábiles: 27 y 28 de octubre

Se fija en la cartelera del Juzgado por un (01) día. Hoy veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

YIRUGENIA RUEDA ASSIA
Secretaria